



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal delegada de Urbanismo de fecha 14 de agosto de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar las obras de asfaltado de firme en Calle San Isidro, tramo entre Calle Pio XII y Calle Lirio de Bollullos Par del Condado, con un plazo de ejecución de 10 días. La Calle San Isidro, es una calle transversal que une la Calle Pío XII con la Avd. 28 de Febrero. Actualmente está pavimentada con hormigón en su tramo entre las calle Pío XII y Lirio, que la atraviesa y el tramo entre la calle Lirio y la Avd. 28 de Febrero se encuentra pavimentada con aglomerado asfáltico. Por lo que se pretende homogeneizar la zona y asfaltar también el tramo de sustitución de la red de saneamiento de aguas residuales, así como sustitución de las canalizaciones de abastecimiento de agua para consumo y reposición de Acerados y bordillos, se propone como adjudicataria a MEZCLAS Y BITUMINOSOS SL con CIF: B21405139 por un importe de adjudicación que asciende a 19.380,09 euros IVA incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 9 de septiembre de 2024.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 7 de octubre de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 19.380,09 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar las obras de asfaltado de firme en Calle San Isidro, tramo entre Calle Pio XII y Calle Lirio de Bollullos Par del Condado a MEZCLAS Y BITUMINOSOS SL con CIF: B21405139 por un importe que asciende a 19.380,09 euros IVA Incluido.El plazo de ejecución es de 10 días. El contratista presentará factura mediante FACE una vez finalizada la obra.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800C401F00D5L9Q3T1K6V4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800C401F00D5L9Q3T1K6V4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 10/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2024 08:24:00	2024CONTR0000038 Fecha: 19/08/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000C401F00D5L9Q3T1K6V4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000C401F00D5L9Q3T1K6V4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 10/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2024 08:24:00	2024CONTR0000038 Fecha: 19/08/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

